



Cartagena De Indias, 24 de agosto de 2022



CTG2022EE015723

Señor(A)  
**RUTH SANABRIA LUJAN**  
rusanlu@hotmail.com  
Cartagena De Indias, Bolívar

Asunto: NOTIFICACIÓN POR AVISO DEL DECRETO NO. 1144 DEL 11 DE AGOSTO DE 2022, EXPEDIDO POR LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DISTRITAL DE CARTAGENA.

## NOTIFICACIÓN POR AVISO

Por medio del cual se procede a notificar a la señora **RUTH SANABRIA LUJAN**, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011.

### Fundamento del Aviso:

La Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias, a través de la Secretaría de Educación Distrital, hace saber que dentro de las actuaciones administrativas adelantadas por la SED se han proferido el Decreto No. 0130 del 01 de febrero de 2022, por medio del cual se retira del servicio activo a él (la) señor (a) **RUTH SANABRIA LUJAN** identificado(a) con cédula de ciudadanía número 33191991, del cargo Docente de Aula en la Institución Educativa Hijos de María.

Mediante oficio con radicado CTG2022EE0015276 se le notificó el Decreto No. 1144 del 11 de agosto, por medio retira del servicio activo a él (la) señor (a) **RUTH SANABRIA LUJAN** identificado(a) con cédula de ciudadanía número 33191991, al correo electrónico [rusanlu@hotmail.com](mailto:rusanlu@hotmail.com) registrado en su hoja de vida.

En dicha misiva se le indicó que si transcurridos cinco (5) días contados a partir del envío de la notificación esta Secretaría no ha obtenido el leído o el acuse de recibido de su parte, se procederá a realizar la notificación por Aviso según lo establecido en el artículo 69 de la ley 1437 de 2011 para efectuar la notificación personal del acto administrativo, del cual usted figura como interesado.

Que en aplicación a las disposiciones del artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, se procede a realizar la NOTIFICACIÓN POR AVISO.

El Suscrito Subdirector Técnico de Talento Humano, en uso de sus funciones, conferidas mediante el Decreto 1284 del 31 de diciembre de 2010, con el objeto de dar cumplimiento al artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, procede a NOTIFICAR por medio del presente AVISO del No. 1144 del 11 de agosto, por medio retira del servicio activo a él (la) señor (a) **RUTH SANABRIA LUJAN** identificado(a) con cédula de ciudadanía número 33191991.

Siendo imperativo señalar que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al de la publicación en la página web oficial de esta entidad territorial a saber: [www.sedcartagena.gov.co](http://www.sedcartagena.gov.co) y/o a su correo electrónico [rusanlu@hotmail.com](mailto:rusanlu@hotmail.com)

Así mismo se adjunta copia íntegra del acto administrativo en mención, los cuales constan de un (01) folios.

Atentamente,

**CARLOS ENRIQUE CARRASQUILLA RODRIGUEZ**  
SUBDIRECTOR TÉCNICO  
TALENTO HUMANO



SECRETARÍA DE  
EDUCACIÓN



Anexos: DECRETO 1144-2022 RUTH SANABRIA.pdf

Proyectó: KATIA MILENA MONTIEL LEDESMA  
Revisó: ELVIA CASTRO SAENZ

